

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2548

Número de Repertorio: 5997

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2548 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391935050001	VIGACEN S.A.S	COMPRADOR
1306558204	BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA	VENDEDOR
1305153924	ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3117223000	39685	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 22 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 5 9 9 5 P L V K H M 6





Factura: 002-003-000062915



20231308006P03277

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03277						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305153924	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306558204	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Juridica	VIGACEN S.A.S	REPRESENTADO POR	RUC	1391935050001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	RENE KARLEWIS ARTEAGA BEJARANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	37635.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03277**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000062915**

6

7

8

9

10

COMPRAVENTA

11

QUE OTORGAN:

12

LOS CONYUGES ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO; Y,

13

BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA

14

A FAVOR DE:

15

LA COMPAÑÍA VIGACEN S.A.S.

16

CUANTÍA: \$ 37.635,52

17

DI (2) COPIAS

18

****NB****

19

20

21

22

23 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,

24 República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES TRECE DE**

25 **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mi

26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO**

27 **PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, Comparecen a la

28 celebración de la presente escritura de compraventa, por una

1



1 parte, los cónyuges el señor **ARTEAGA ALCIVAR RENE**
2 **CALLETANO**, casado, por sus propios y personales derechos;
3 y, la señora **BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA**, casada
4 por sus propios y personales derechos y por los que le
5 corresponden a la sociedad conyugal por ellos formada; y, a
6 los que más adelante se los llamará simplemente "**LOS**
7 **VENDEDORES**"; y, por otra parte, la compañía **VIGACEN**
8 **S.A.S.**, debidamente representada en este acto por el señor
9 **ARTEAGA BEJARANO RENE KARLEWIS**, en calidad de
10 Gerente General tal como lo justifica con la copia certificada
11 de su nombramiento que se adjunta como habilitante a quien
12 en lo posterior denominaremos simplemente "**LA**
13 **COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad,
14 domiciliados en Manta, legalmente capaces a quienes de
15 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
16 de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
17 Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
18 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
19 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y
20 obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
21 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y,
22 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
23 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
24 íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR**
25 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
26 cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al
27 tenor y contenido siguientes: **PRIMERA:**
28 **COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y





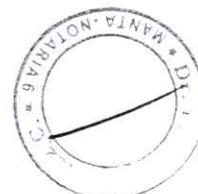
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 suscripción del presente contrato, por una parte, los
2 cónyuges el señor **ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO**,
3 casado, por sus propios y personales derechos con cedula de
4 ciudadanía número uno tres cero cinco uno cinco tres nueve
5 dos cuatro; y, la señora **BEJARANO CEDEÑO BELLA**
6 **VICENTA**, casada, por sus propios y personales derechos y
7 por los que le corresponden a la sociedad conyugal por ellos
8 formada, con cedula de ciudadanía número uno tres cero seis
9 cinco cinco ocho dos cero cuatro y, a los que más adelante se
10 los llamará simplemente "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra
11 parte, la compañía **VIGACEN S.A.S.**, debidamente
12 representada en este acto por el señor **ARTEAGA BEJARANO**
13 **RENE KARLEWIS**, en calidad de Gerente General tal como lo
14 justifica con la copia certificada de su nombramiento que se
15 adjunta como habilitante a quien en lo posterior
16 denominaremos simplemente "**LA COMPRADORA**". Los
17 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
18 Ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse,
19 tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.
20 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declaran los Vendedores
21 ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO; y, BEJARANO
22 CEDEÑO BELLA VICENTA que son dueños y propietarios de un
23 bien inmueble que se encuentra signado con el número CERO
24 DOS de la Manzana SETENTA Y NUEVE, ubicado en el Barrio
25 Eloy Alfaro, Avenida Doscientos trece, de la Parroquia Eloy
26 Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes
27 linderos y medidas: **Frente:** Once metros veinticinco
28 centímetros y lindera con la avenida doscientos trece. **Atrás:**

3



1 Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con
2 Propiedad del Sr. Gustavo Zambrano. **Derecho:** Con veintitrés
3 metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área a
4 desmembrar a favor de la Sra. Egda Ángela Pincay Baque.
5 **Izquierdo:** Con veinticinco metros y lindera con propiedad del
6 Sr. Daniel Macías. Con un área total de DOSCIENTOS
7 SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CERO CUATRO
8 CENTIMETROS CUADRADOS. Este inmueble fue adquirido
9 mediante escritura pública de compraventa, a la señora
10 PINCAY BAQUE MARIA LUZMILA, según consta en la escritura
11 celebrada el veinticinco de agosto del dos mil veintiuno, ante
12 la Notaria Publica Quinta del Cantón Manta; y, debidamente
13 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
14 veinte de septiembre del dos mil veintiuno, bien inmueble que
15 se encuentra libre de todo tipo de gravamen tal como lo
16 justifica el certificado de solvencia que se adjunta como
17 habilitante. **TERCERA: VENTA.** - Con los antecedentes
18 expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges
19 ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO; y, BEJARANO
20 CEDEÑO BELLA VICENTA, venden, ceden y transfieren a
21 favor de la compañía VIGACEN S.A.S., quien compra, adquiere
22 y acepta para sí, el bien inmueble que se encuentra signado
23 con el número CERO DOS de la Manzana SETENTA Y NUEVE,
24 ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Avenida Doscientos trece, de
25 la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro
26 de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** Once metros
27 veinticinco centímetros y lindera con la avenida doscientos
28 trece. **Atrás:** Diez metros sesenta y cinco centímetros y



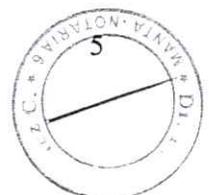


NOTARIA SEXTA DE MANTA

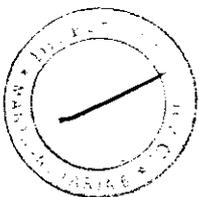
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 lindera con Propiedad del Sr. Gustavo Zambrano. **Derecho:**
2 Con veintitrés metros sesenta y cinco centímetros y lindera
3 con área a desmembrar a favor de la Sra. Egda Ángela Pincay
4 Baque. **Izquierdo:** Con veinticinco metros y lindera con
5 propiedad del Sr. Daniel Macías. Con un área total de
6 DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CERO
7 CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. La venta realizada se
8 la hace como cuerpo cierto bajo las medidas y linderos ya
9 determinadas; por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la
10 parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el bien
11 inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta
12 venta todos los derechos reales que como bien propio de los
13 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
14 consecuencia, en esta venta, queda comprendido todo cuanto
15 se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.
16 **CUARTA: PRECIO.** - El precio pactado y que las partes
17 lo consideran justo es de **TREINTA Y SIETE MIL**
18 **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 52/100 DOLARES**
19 **AMERICANOS (\$37.635,52)**, valor que El Comprador entrega
20 en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo
21 recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo
22 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
23 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
24 **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La venta del bien inmueble
25 se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que
26 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
27 sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
28 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda



1 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
2 Comprador, quien declara que conoce muy bien la
3 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
4 Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
5 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
6 **NOTIFICACIONES.** – En caso de controversias y para recibir
7 notificaciones que le correspondan autorizan recibirlas
8 mediante correo electrónico estipulado a continuación: los
9 vendedores en el barrio Cuba calle 319A avenida 213 frente al
10 Cuerpo de Bomberos Manta Cuartel N3 Eloy Alfaro, teléfono
11 número 0988276858, correo electrónico vigacen@gmail.com;
12 y, la compradora en barrio Cuba calle 319A avenida 213 frente
13 al Cuerpo de Bomberos Manta Cuartel N3 Eloy Alfaro, teléfono:
14 0984506022, correo electrónico: vigacen@gmail.com
15 **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al
16 comprador de la copia autorizada de esta Escritura, para
17 requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón
18 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
19 corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se
20 servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
21 necesarias para la perfecta validez de este instrumento
22 como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA**
23 **MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
24 misma que se encuentra firmada por el Luis Baque Hernandez,
25 portador de la matrícula profesional número trece guion dos
26 mil quince guion ciento noventa y seis del Foro de Abogados.
27 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
RICAUARTE
FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BELLA VICENTA
BEJARANO CEDENO

N. **130515392-4**




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **MARINERO** Y2343V3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA ALCIVAR MARTHA JUDIT**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA**
2017-08-19

FECHA DE EXPIRACION **2027-08-19**

[Signatures]





CNE **CERTIFICADO de VOTACIÓN**
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO N° **15716696**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0003** MASCULINO



CC N: **1305153924**

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

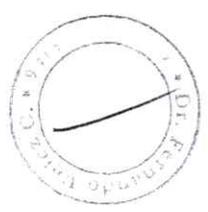
[Signature]
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305153924

Nombres del ciudadano: ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ARTEAGA ALCIVAR MARTA JUDIT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-927-00961



233-927-00961

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130655820-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA

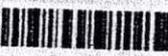
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
RENE CALLETANO ARTEAGA ALCIVAR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BEJARANO RUGEL RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO ZAMBRANO ROSA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-09-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-07

NOTARIA SEXTA DE MANTA
D. Fernando Vázquez Cabezas
NOTARIO

DIRECTOR GENERAL [Signature] FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

CREI

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA N° 75422654

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 FEMENINO

CC N: 1306558204



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Signature] PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]

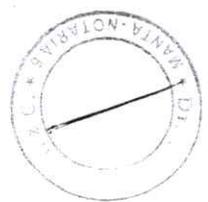


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en, etc., fojas útiles.

Manta, -

[Signature]

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306558204

Nombres del ciudadano: BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: BEJARANO RUGEL RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ZAMBRANO ROSA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-927-01259



231-927-01259

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA

ARTEAGA

BEJARANO

NOMBRES

RENE KARLEWIS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

26 ABR 1996

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



NUL1310845928

[Handwritten signature]

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

005709034

FECHA DE VENCIMIENTO

16 JUN 2031

NAT/CAN

748614

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

SALDARRIAGA QUITUZACA JULIA MELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 16 JUN 2021



I<ECU0057090346<<<<<<1310845928
9604261M3106165ECU<NO<DONANTE6
ARTEAGA<BEJARANO<<RENE<KARLEWI



CERTIFICADO de VOTACION

ELECCIONES DE 29 DE AGOSTO DE 2023

ARTEAGA BEJARANO RENE
KARLEWIS

N° 91062700

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0003 MASCULINO



CC N: 1310845928

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JURV

[Handwritten signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vázquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310845928

Nombres del ciudadano: ARTEAGA BEJARANO RENE KARLEWIS



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PILOTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDARRIAGA QUITUIZACA JULIA MELINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-927-01158



235-927-01158

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



VIGACEN S.A.S.



Manta, 30 de mayo de 2023

Señor
RENE KARLEWIS ARTEAGA BEJARANO
Ciudad

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la cláusula séptima del contrato constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada **VIGACEN S.A.S.**, suscrito en esta fecha, se la ha designado como **GERENTE GENERAL** de la referida sociedad, por un período de dos años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera conjunta y/o individual con el Presidente conforme al artículo séptimo del Estatuto Social.

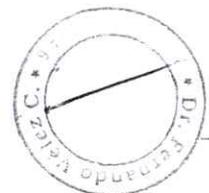
Atentamente,

F.) 
ALAN FERNANDO ARTEAGA BEJARANO
C.C. 135096124-7
PRESIDENTE
CÓDIGO DACTILAR: V4333V2222

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

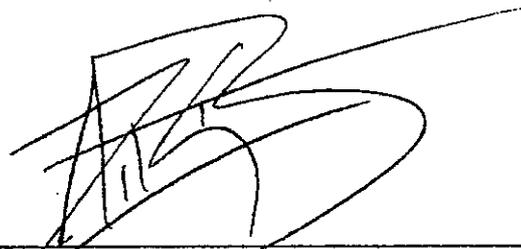

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



N° TRAMITE: 68397-0041-23 13/06/23 16:4E
DOCUMENTO: Nombrenamiento SAS
EXP: 6031551

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad por acciones simplificada denominada **VIGACEN S.A.S.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Manta.

Manta, 30 de mayo de 2023



F.)

RENE KARLEWIS ARTEAGA BEJARANO
C.C. 131084592-8
GERENTE GENERAL
CÓDIGO DACTILAR: V234413444

Razón Social
VIGACEN S.A.S**Número RUC**
1391935050001**Representante legal**

• ARTEAGA BEJARANO RENE KARLEWIS



Estado	Régimen	
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
27/06/2023	12/07/2023	27/06/2023
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
23/06/2023	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA		NO
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	NO	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** ELOY ALFARO**Dirección****Barrio:** MAZATO **Calle:** 319A **Número:** S/N **Intersección:** AVENIDA 213 **Referencia:** FRENTE AL CUERPO DE BOMBEROS MANTA CUARTEL N3-ELOY ALFARO**Medios de contacto****Celular:** 0981917810 **Email:** vigacen@gmail.com **Celular:** 0984506022**Actividades económicas**

- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- G47520101 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos**Abiertos**

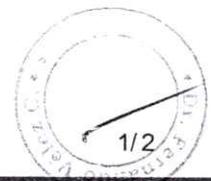
1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA



Razón Social
VIGACEN S.A.S

Número RUC
1391935050001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



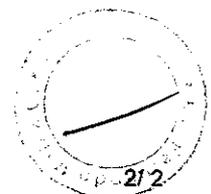
Código de verificación: RCR1689198329570746
Fecha y hora de emisión: 12 de julio de 2023 16:45
Dirección IP: 181.198.251.91

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta,


.....
Sr. Clemente A. Cruz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Ficha Registral-Bien Inmueble

39685

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026387
Certifico hasta el día 2023-09-12:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3117223000
Fecha de Apertura: lunes, 25 marzo 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble que se encuentra signado con el número CERO DOS de la Manzana SETENTA Y NUEVE, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Avenida Doscientos trece, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Once metros veinticinco centímetros y lindera con la avenida doscientos trece.

Atras: Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Propiedad del Sr. Gustavo Zambrano.

Derecho: Con veintitrés metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Egda Ángela Pincay Baque.

Izquierdo: Con veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. Daniel Macías. Con un área total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CERO CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2838 jueves, 14 diciembre 2006	39381	39390
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	973 lunes, 25 marzo 2013	19790	19802
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2165 lunes, 20 septiembre 2021	0	0
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	3 miércoles, 31 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 diciembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina Menéndez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico respectivamente del I. Municipio de Manta. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana 79, lote No. 02, Parroquia Eloy Alfaro. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de 3 años. Con fecha Abril 13 del 2.010, bajo el No. 68, se encuentra inscrita Extinción de Patrimonio, mediante Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta, el 17 de Marzo del 2.010. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; veintidós punto treinta metros y calle 320. POR ATRÁS; veinticinco metros Sr. Daniel Macías.



POR EL COSTADO DERECHO; veintiuno punto treinta metros Sr. Gustavo Zambrano Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veintidós punto cincuenta metros Avenida 213. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. HISTORIA DE DOMINIO. Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República declaró utilidad pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta y que comprende los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de un años y que no poseen ningún bien inmueble, dedicado para vivienda en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINCAY PINCAY MONICA MARITZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 25 marzo 2013

Número de Inscripción : 973

Folio Inicial: 19790

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2487

Folio Final : 19802

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Verdy Alejandro Rodriguez Zavala, en calidad de Mandatario de la Señora Mónica Maritza Pincay Pincay. Una parte desmembrada del bien inmueble signado con el número CERO DOS, de la Manzana SETENTA Y NUEVE, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Avenida Doscientos Trece, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Once metros veinticinco centímetros y lindera con la avenida doscientos trece. POR ATRÁS: Diez metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Gustavo Zambrano, POR EL COSTADO DERECHO; Con veintitrés metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Egda Ángela Pincay Baque, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con veinticinco metros y lindera con propiedad del Sr. Daniel Macias. Con un área total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CERO CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINCAY BAQUE MARIA LUZMILA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINCAY PINCAY MONICA MARITZA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 20 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2165

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4612

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, avenida 213, signado con el número 02, de la manzana 79, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con un área total de 266,04m2. La vendedora María Luzmila Pincay Baque, esta representada por Hoover Patricio Pincay Pincay, en calidad de apoderado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINCAY BAQUE MARIA LUZMILA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[4 / 4] DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: miércoles, 31 mayo 2023

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3225

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: Se declara DISUELTA la Sociedad Conyugal formada por el señor RENE CALLETANO ARTEAGA ALCIVAR y la señora BELLA VICENTA BEJARANO CEDEÑO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONYUGE	BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026387 certifico hasta el día 2023-09-12, la Ficha Registral Número: 39685.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 39685

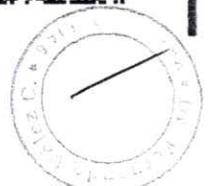
Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 7 3 0 6 1 L P G Q 3 Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091469

N° ELECTRÓNICO : 226638

Fecha: 2023-05-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-72-23-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO AVENIDA 213 MZ-79 PARTE LOTE 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 266.04 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305153924	ARTEAGA ALCIVAR-RENE CALLETANO
1306558204	BEJARANO CEDEÑO-BELLA VICENTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,999.16

CONSTRUCCIÓN: 14,636.36

AVALÚO TOTAL: 37,635.52

SON: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 52/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192318XBRVGCU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-06 15:06:27

N° 092023-100186

Manta, martes 12 septiembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO** con cédula de ciudadanía No. **1305153924**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

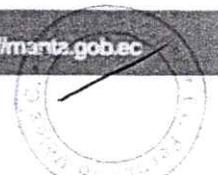
Fecha de expiración: jueves 12 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101074SQBWLLI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-100176

Manta, martes 12 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-72-23-000 perteneciente a ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO con C.C. 1305153924 Y BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA con C.C. 1306558204 ubicada en BARRIO ELOY ALFARO AVENIDA 213 MZ-79 PARTE LOTE 2 BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,635.52 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 52/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$37,635.52 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 52/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101064XHQDOM3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470683

Contribuyente

ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

Identificación

13XXXXXXXX4

Control

000004330

Nro. Título

470683

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-13

Expiración

2023-10-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

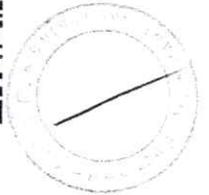
Pagado a la fecha de 2023-09-13 11:05:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/184899

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/09/2023

Por: 5.31

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/09/2023

Contribuyente: ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

VE-820736

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305153924

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 635.52

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

Identificación: 1305153924

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VIGACEN S.A.S

Identificación: 1391935050001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 20/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-11-72-23-000	37,635.52	266.04	BARRIOELOYALFAROAVENIDA213MZ79PARTELOTE2	37,635.52

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	5.31	0.00	0.00	5.31
Total=>		5.31	0.00	0.00	5.31

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	37,635.52
PRECIO DE ADQUISICIÓN	37,000.00
DIFERENCIA BRUTA	635.52
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	635.52
AÑOS TRANSCURRIDOS	60.90
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	574.62
IMP. CAUSADO	4.31
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	5.31

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/184898
DE ALCABALAS**

Fecha: 06/09/2023

Por: 376.36

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 06/09/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-620736

Tradente-Vendedor: ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO

Identificación: 1305153924

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VIGACEN S.A.S

Identificación:
1391935050001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/09/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-11-72-23-000	37,635.52	266.04	BARRIOELOYALFAROAVENIDA213MZ79PARTELOTE2	37,635.52

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	376.36	112.91	0.00	263.45
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	112.91	0.00	0.00	112.91
Total=>		489.27	112.91	0.00	376.36

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			112.91
Total=>				112.91



BanEcuador B.P.
 11/09/2023 03:24:46 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1494463578
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

11 SEP 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 3

AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002922
Fecha: 11/09/2023 03:24:59 p.m.

No. Autorización:
1109202301176818352000120565020000029222023152415

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

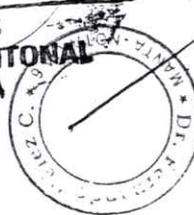
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

11 SEP 2023

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA



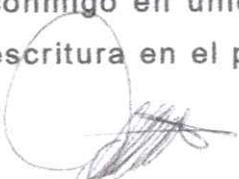


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
2 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
3 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.

4 
5
6 **SR. ARTEAGA ALCIVAR RENE CALLETANO**
7 **C.C. 1305153924**

8 
9
10 **SRA. BEJARANO CEDEÑO BELLA VICENTA**
11 **C.C. 1306558204**

12 
13
14 **SR. ARTEAGA BEJARANO RENE KARLEWIS**
15 **C.C.1310845928**
16 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA VIGACEN S.A.S**
17 **RUC: 1391935050001**

18
19
20
21 
22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

24
25
26
27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

El nota...

7


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



